

David Alejandro Torres Amaya

De: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 5:12 p. m.
Para: David Alejandro Torres Amaya
Asunto: RV: 004955 SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL /// JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN /// 05001333301720180005100

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Julian Bolaños Bravo

Coordinador de Notificaciones y Reparto
Oficina de Apoyo - Juzgados Administrativos de Medellín
Seccional Antioquia-Chocó

 repcsjadmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

 Teléfono: +57-4 2616716

 Calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, Medellín-Antioquia

De: Dependiente <dependiente@padillacastro.com.co>
Enviado el: jueves, 20 de abril de 2023 3:46 p. m.
Para: Recepcion Memoriales Juzgados Administrativos - Antioquia - Medellín
<memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 16 Administrativo - Antioquia - Medellín
<adm16med@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: LINA MARÍA BRICEÑO LEÓN <notificaciones@padillacastro.com>
Asunto: 004955 SOLICITUD EXPEDIENTE DIGITAL /// JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN /// 05001333301720180005100

Señores

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN.

E. S. D.

Referencia Proceso De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho

Demandante: PEDRO HÉCTOR VISBAL BAENA

Contra: ESE HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR ANT

Radicado: 05001333301720180005100

Asunto: Solicitud expediente digital

Por medio del presente me permito informar al despacho que al interior del presente proceso actuamos como apoderados de la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA** y que los correos electrónicos para efectos de las notificaciones a surtirse al interior del presente proceso son: notificaciones@padillacastro.com con copia a dependiente@padillacastro.com.co

Así mismo, me permito solicitar respetuosamente al despacho:

1. Nos sea compartido el del **expediente digital del proceso**, agradecemos que nos sea compartido de forma que **no expire** por lo menos durante la duración del proceso para poderlo consultar cuando se requiera

Quedo atenta a su respuesta, gracias

Cordial Saludo,
Lina María Briceño León
Dependiente Judicial



Carrera 10 # 16-39 Oficina 1402 Edificio Seguros Bolívar
Conmutador 3905089
Celular 3232054409
Bogotá D.C., Colombia

Calle 6 Norte No.2N-36 Oficina 243 Edificio Campanario
Teléfono 880 9015
Celulares 321 322 6323 – 311 548 8749
Cali , Colombia

BOGOTÁ – CALI – CÚCUTA – MEDELLÍN

De: Dependiente <Dependiente@padillacastro.com.co>

Enviado el: miércoles, 19 de abril de 2023 6:02 p. m.

Para: 'memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co' <memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

'adm16med@cendoj.ramajudicial.gov.co' <adm16med@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: 'notificaciones@padillacastro.com' <notificaciones@padillacastro.com>

Asunto: 004955 RADICACIÓN PODER, SOLICITUD LINK DE AUDIENCIA Y EXPEDIENTE DIGITAL /// JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN /// 05001333301720180005100

Importancia: Alta

Señores

JUZGADO DIECISIETE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN.

E. S. D.

Referencia Proceso De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho

Demandante: PEDRO HÉCTOR VISBAL BAENA

Contra: ESE HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR ANT

Radicado: 050013333017**20180005100**

Asunto: Radicación de poder, solicitud link de audiencia y expediente digital

Por medio del presente me permito realizar radicación electrónica de poder por parte de la llamada en garantía **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA** e informo que los correos electrónicos para efectos de las notificaciones a surtirse al interior del presente proceso son: notificaciones@padillacastro.com con copia a dependiente@padillacastro.com.co

Así mismo, me permito solicitar respetuosamente al despacho:

1. Nos sea compartido el **link de acceso a la audiencia** programada para el **día de MAÑANA 20 de abril de 2023 a las 10:30 am**
2. Nos sea compartido el del **expediente digital del proceso**, agradecemos que nos sea compartido de forma que **no expire** por lo menos durante la duración del proceso para poderlo consultar cuando se requiera

Quedo atenta a su respuesta, gracias

Cordial Saludo,
Lina María Briceño León
Dependiente Judicial



www.padillacastro.com
www.padillacastro.com.co

Carrera 10 # 16-39 Oficina 1402 Edificio Seguros Bolívar
Conmutador 3905089
Celular 3232054409
Bogotá D.C., Colombia

Calle 6 Norte No.2N-36 Oficina 243 Edificio Campanario
Teléfono 880 9015
Celulares 321 322 6323 – 311548 8749
Cali , Colombia

BOGOTÁ – CALI – CÚCUTA – MEDELLÍN